

RESOLUCIÓN No. 0599 de 2008
(07 de mayo de 2008)

Por la cual se trasladan unos docentes por necesidad del servicio, en cumplimiento al Plan de Reorganización del sector educativo en el Departamento del Chocó.

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las otorgadas por la Ley 715 de 2001, el Decreto Reglamentario 3222 de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 715 de 2001, le otorga facultades al Ente Territorial Certificado para administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente, directivo docente y administrativos de los planteles educativos, sujetándose a la planta global de cargos adoptada, para lo cual, trasladará docentes entre los municipios, sin más requisito legal que la expedición de los respectivos actos administrativos debidamente motivados.

Que el Decreto 3222 de 2003, autoriza a la autoridad nominadora para trasladar al personal docente y directivo docente en los lugares donde realmente se necesita prestar el servicio público educativo.

Que a través del Decreto No. 0377 de 2002 y la Resolución No. 0996 de 2006, el Gobernador del Departamento, le concedió amplias facultades a la Secretaría de Educación para ejecutar las acciones y expedir los actos administrativos respectivos que tienen que ver con el plan de reorganización del Sector Educativo en su Jurisdicción.

Que la Secretaría de Educación del Chocó, a través del Cuerpo Técnico de Supervisores, realizó los estudios técnicos pertinentes que le permitieron determinar las vacantes reales y los requerimientos en las diferentes Instituciones y Centros Educativos del Departamento, de conformidad con los parámetros establecido en los Decretos Nros. 1850 y 3020 de 2002.

Que mediante Resolución Nro. 7803 del 13 de diciembre de 2007, fue certificado el Municipio de Quibdó, para el manejo autónomo del servicio educativo en su jurisdicción, por lo tanto el Departamento del Chocó no tiene competencia para reubicar o trasladar docente para ese Ente Territorial Certificado.

Que el Consejo de Estado ha manifestado que contra los actos administrativos de traslado no procede recurso alguno, por cuanto no se le está poniendo término a una actuación administrativa, sino que son actos discrecionales de cumplimiento inmediato.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Trasladar, por estricta necesidad del servicio y en cumplimiento al Plan de Reorganización del sector Educativo en el Departamento del Chocó, a los (as) docentes que se relacionan a continuación:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	PERFIL ACADÉMICO	DE	I.E. /C.E.	PARA MUNICIPIO	I.E. /C.E.	SEDE
1	MENA M EDUARDO ELIECER.	11.786.494	EDUCACIÓN FISICA	QUIBDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPTAL	BAHIA SOLANO	C.E DE CUPICA	C.E DE CUPICA
2	MOSQUERA RAMOS ABELARDO	11.787.382	BASICA PRIMARIA	QUIBDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPTAL	BAHIA SOLANO	C.E DE CUPICA	SEDE EL CACIQUE
3	VALENCIA VALENCIA HENRY ALFREDO	11.788.326	BASICA PRIMARIA	QUIBDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPTAL	BAHIA SOLANO	C.E DE CUPICA	SEDE HUACA
4	PALACIOS PALACIOS ONEL	11.787.092	BASICA PRIMARIA	QUIBDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPTAL	BAHIA SOLANO	I.E. LUIS LOPEZ DE MESA	SEDE PUNTA WINA
5	PEREA RAMIREZ CLARA	26.317.310	CIENCIAS SOCIALES	QUIBDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPTAL	BELEN DE BAJIRA	C.E CUCHILLO BLANCO	C.E CUCHILLO BLANCO

Continuación de la Resolución No. 0599 de 2008, "Por la cual se trasladan unos docentes por necesidad del servicio, en cumplimiento al Plan de Reorganización del sector educativo en el Departamento del Chocó"

6	ASPRILLA RUIZ MARIA MERCEDES	26.327.095	BASICA PRIMARIA	QUIBDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPTAL	BELEN DE BAJIRA	C.E CUCHILLO BLANCO	C.E CUCHILLO BLANCO
7	ASPRILLA TORRES NIDIA YURLENNY	26.331.218	BASICA PRIMARIA	QUIBDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPTAL	BELEN DE BAJIRA	C.E CUCHILLO BLANCO	C.E CUCHILLO BLANCO
8	HINESTROZA DE BECERRA JUANA	26.284.396	CIENCIAS SOCIALES	QUIBDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPTAL	BELEN DE BAJIRA	C.E LLANO RICO	C.E LLANO RICO
9	GOMEZ CORDOBA DORIS MAGNOLIA	26.259.273	BASICA PRIMARIA	QUIBDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPTAL	BELEN DE BAJIRA	I.E LA UNION	I.E LA UNION
10	CORDOBA B. CRUZ ELODIA	26.279.788	BASICA PRIMARIA	QUIBDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPTAL	BELEN DE BAJIRA	I.E LA UNION	I.E LA UNION
11	EGLAÍN MENA COPETE	11792384	CIENCIAS SOCIALES	QUIBDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPTAL	BOJAYÁ	C.E. SAN JOSÉ DE LA CALLE	C.E. SAN JOSÉ DE LA CALLE
12	GUEVARA ARRIAGA DELIO	11.785.152	CIENCIAS SOCIALES	QUIBDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPTAL	CARMEN DE ATRATO	I.E. MARCO FIDEL SUAREZ	I.E. MARCO FIDEL SUAREZ
13	MORENO IBARGUEN EURIPIDES	11.786.493	BASICA PRIMARIA	QUIBDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPTAL	CARMEN DE ATRATO	I.E. MARCO FIDEL SUAREZ	I.E. MARCO FIDEL SUAREZ
14	CAICEDO DE MURILLO DAVE MARIA	26.255.199	BASICA PRIMARIA	QUIBDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPTAL	CARMEN DE ATRATO	I.E. MARCO FIDEL SUAREZ	I.E. MARCO FIDEL SUAREZ
15	GAMEZ PALACIOS TERESA DE JESUS	31.997.281	CIENCIAS SOCIALES	QUIBDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPTAL	CARMEN DEL DARIEN	I.E ERACRIO LARA ARROYO	I.E ERACRIO LARA ARROYO
16	SALAZAR MORENO JIDIS JANIRE	35.601.012	BASICA PRIMARIA	QUIBDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPTAL	CARMEN DEL DARIEN	I.E ERACRIO LARA ARROYO	I.E ERACRIO LARA ARROYO
17	GAMBOA BLANDON YOMAIRA	35.604.696	BASICA PRIMARIA	QUIBDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPTAL	CARMEN DEL DARIEN	I.E ERACRIO LARA ARROYO	I.E ERACRIO LARA ARROYO
18	PALACIOS MOSQUERA MARIA AYDES	35.890.425	BASICA PRIMARIA	QUIBDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPTAL	CARMEN DEL DARIEN	I.E ERACRIO LARA ARROYO	I.E ERACRIO LARA ARROYO
19	PALACIOS YADITH ANA YADITH	35.892.711	BASICA PRIMARIA	QUIBDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPTAL	CARMEN DEL DARIEN	I.E ERACRIO LARA ARROYO	I.E ERACRIO LARA ARROYO
20	ABADIA TORRES YEFFERSON	11.801.158	MATEMATICA Y FISICA	QUIBDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPTAL	CONDOTO	C.E JOSE ULICES MOSQUERA	C.E JOSE ULICES MOSQUERA
21	KARMELO ASPRILLA SANCHEZ	11789379	ADMÓN DE EMPRESAS	QUIBDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPTAL	CONDOTO	I.E. LUÍS LOZANO SCIPIÓN	I.E. LUÍS LOZANO SCIPIÓN
22	CORDOBA MENA ANA RAQUEL	54.257.458	CIENCIAS SOCIALES	QUIBDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPTAL	LITORAL DEL SAN JUAN	I.E RAMON LOZANO GARCES	I.E RAMON LOZANO GARCES
23	GONZALES DUMAZA MARINO	11.802.992	BASICA PRIMARIA	QUIBDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPTAL	LLORO	C.E. EL PLAYON	SEDE HURTADO
24	LUZ DEL C. RENGIFO DE MENA	26.254.966	TRABAJO SOCIAL	QUIBDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPTAL	LLORÓ	I.E. DEPARTAMENTAL ATRATO	I.E. DEPARTAMENTAL ATRATO
25	LEONCIO PALACIOS A.	4861754	PSICOPEDAGOGÍA	QUIBDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPTAL	LLORÓ	I.E. DEPARTAMENTAL ATRATO	I.E. DEPARTAMENTAL ATRATO
26	LENIS PEREA ELIECER	14.786.813	BASICA PRIMARIA	QUIBDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPTAL	MEDIO BAUDO	I.E. NTA SRA CARMEN PUERTO MELUK	I.E. NTA SRA CARMEN PUERTO MELUK
27	SISSI MAYO PEREA	54250195	BASICA PRIMARIA	QUIBDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPTAL	MEDIO BAUDÓ	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA POBREZA	SEDE SIVIRA
28	BERTILDA BLANDON RENTERIA	54251109	BASICA PRIMARIA	QUIBDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPTAL	MEDIO BAUDÓ	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA POBREZA	SEDE VILLA GLORIA

Continuación de la Resolución No. 0599 de 2008, "Por la cual se trasladan unos docentes por necesidad del servicio, en cumplimiento al Plan de Reorganización del sector educativo en el Departamento del Chocó"

29	NESLY MARÍA LÓPEZ M.	26255270	BÁSICA PRIMARIA	QUIBDO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPTAL	MEDIO BAUDÓ	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA POBREZA	SEDE SIMON BOLIVAR
30	GENARO VALDERRAMA MOSQUERA	4830632	BÁSICA PRIMARIA	QUIBDO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPTAL	MEDIO BAUDÓ	I.E. NTA SRA CARMEN PUERTO MELUK	I.E. NTA SRA CARMEN PUERTO MELUK
31	INÉS MARÍA PALOMEQUE	26255816	BÁSICA PRIMARIA	QUIBDO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPTAL	MEDIO BAUDÓ	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA POBREZA	SEDE SAN JOSE DE QUERA
32	ASUNCIÓN MENA CASTRO	26289926	PREESCOLAR	QUIBDO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPTAL	MEDIO BAUDÓ	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA POBREZA	SEDE VILLA MERCEDES BOCA PEPE
33	ANNY LIGEYA TAPIAS MOSQUERA	54256584	BÁSICA PRIMARIA	QUIBDO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPTAL	MEDIO BAUDÓ	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA POBREZA	SEDE SAN JOSE DE QUERA
34	HERMENEGILDA IBARGUEN M.	26330612	ADMÓN Y SUPER. EDUCA.	QUIBDO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPTAL	MEDIO SAN JUAN	I.E. MANUEL E. RIVAS LOBÓN	SEDE SAN MIGUEL
35	RENGIFO MARTINEZ CARMEN YANETH	54.252.011	BASICA PRIMARIA	QUIBDO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPTAL	NOVITA	C.E DE SAN ONOFRE	C.E DE SAN ONOFRE
36	HINESTROZA M ROSARIO D	54.252.570	BASICA PRIMARIA	QUIBDO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPTAL	NOVITA	C.E DE SAN ONOFRE	C.E DE SAN ONOFRE
37	CHAVERRA ROBLEDO JUANA	54.256.366	BASICA PRIMARIA	QUIBDO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPTAL	NOVITA	C.E DE SAN ONOFRE	C.E DE SAN ONOFRE
38	HACHITO CONDE FELIX	11.791.065	BASICA PRIMARIA	QUIBDO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPTAL	RIO QUITO	C.E GENGADO	SEDE CURUNDO
39	MARÍA YOMAIRA LUNA CHAVERRA	54253505	INFORMÁTICA	QUIBDO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPTAL	RIOSUCIO	I.E. LA PRESENTACIÓN	I.E. LA PRESENTACIÓN
40	CORDOBA MURILLO LUIS CLIMACO	4.853.069	BASICA PRIMARIA	QUIBDO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPTAL	TADO	I.E. TECNICA AGRICOLA DE TADO	I.E. TECNICA AGRICOLA DE TADO
41	MENA MACHADO SANTOS	12.020.646	CIENCIAS NATURALES	QUIBDO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPTAL	UNGUIA	C.E DE TANELA	C.E DE TANELA
42	CORDOBA CORDOBA CARMEN MARIA	54.258.665	BASICA PRIMARIA	QUIBDO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPTAL	UNGUIA	I.E DE BALBOA UNGUIA	I.E DE BALBOA UNGUIA
43	NÁYADES MOSQUERA M.	41703101	TRABAJO SOCIAL	QUIBDO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPTAL	UNGUIA	I.E. ICRAF	I.E. ICRAF
44	DIOSELINA MURILLO MOSQUERA	26255574	PSICOPEDAGOGÍA	QUIBDO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPTAL	UNGUIA	I.E. ICRAF SEDE PEDRO GRAW Y AROLA	SEDE PEDRO GRAW Y AROLA
45	LENIS PEREA ELIECER	11.786.813	DOCENTE	QUIBDO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPTAL	ACANDI	C.E SAN FRANCISCO DE ACANDI	C.E SAN FRANCISCO DE ACANDI
46	RENTERIA RIVAS BELARMINA	26.290.007	CIENCIAS SOCIALES	QUIBDO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPTAL	ACANDI	I.E DIEGO LUIS CORDO	SEDE CAPURGANA
47	MORENO MENA MARIA DE LA PAZ	54.250.414	BASICA PRIMARIA	QUIBDO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPTAL	MEDIO BAUDO	I.E NUESTRA SRA DE LA POBREZA	I.E NUESTRA SRA DE LA POBREZA
48	MARIA ANTONIA GARCIA CORDOBA	26254941	Ciencias Sociales	QUIBDO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPTAL	MEDIO BAUDO	I.E NUESTRA SRA DE LA POBREZA	SEDE SAN JOSE DE QUERA
49	GREGORIA COPETE RIVAS	26.255.254	Ciencias Sociales	QUIBDO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPTAL	TADO	I.E NUESTRA SRA DE FATIMA	I.E NUESTRA SRA DE FATIMA

ARTÍCULO SEGUNDO: Los (as) docentes relacionados (as) en el artículo anterior, deberán asumir funciones en su nueva ubicación en un plazo máximo de cinco (5) días, a partir de la comunicación, so pena de declarar el abandono del cargo.

ARTÍCULO TERCERO: Los Directivos Docentes (Rector o Director Rural) del Establecimiento Educativo a donde ha sido reubicado (a) el (la) educador (a) relacionado (a) en el artículo primero, con el visto bueno del Director del Núcleo de Desarrollo Educativo respectivo, deberán certificar el inicio de labores del o la docente.

ARTÍCULO CUARTO: Envíese copia del presente acto administrativo a la División Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación para lo de su competencia y a la Hoja de Vida de cada uno de ellos.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución deberá ser publicada en la página WEB de la Secretaría de Educación Departamental (www.sedchoco.gov.co) y contra ella no procede ninguna clase de recursos, dentro de la vía gubernativa.

ARTÍCULO SEXTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Quibdó, a los

MARIA DEL CARMEN VALDERRAMA COPETE
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó y Revisó: Juan Moreno Terán

Transcribió: Jhikly M.